

		HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	
PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES S.A DE C.V.			
DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 10 DE ABRIL DE 1859 NO. 36			
COLONIA: LEYES DE REFORMA 3RA SECCION			
CIUDAD: ALC. IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO			
C.P.: 09310			
R.F.C.: SEI100729773			
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. HUGO O. GONZALEZ BLANCO			
CARGO: Representante legal			
TELÉFONO Y FAX: 55 5640 8375			
FIRMA:			
FECHA: 08/02/22 DÍA / MES / AÑO			
002364 NUMERO			
MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA			
IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$954,785.00			
IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$190,955.20			
NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA) 1,145,740.20 (un Millon Ciento Cuarenta y cinco Mil Setecientos Cuarenta Pesos 20/100 M.N.)			
FUNDAMENTO LEGAL 41-V CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR			
TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR			

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN REALIZADA A PETICIÓN DEL ÁREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO No. 5307/042/2022. SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA CON EL OFICIO No. 5430/0157/2022

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	21840850	MANTECA DE CERDO, BLANCA Y LIMPIA.	22100131	21.000	51.500	KILOGRAMO	\$40.00	\$840.00	\$2,060.00
Cantidad Solicitada: 51.500										
000005	002	21850020	BISTECK DE AGUAYON, BOLA Y CENTRO DE CARA.	22100131	1,280.000	3,200.000	KILOGRAMO	\$115.00	\$147,200.00	\$368,000.00
Cantidad Solicitada: 3200.000										
000005	006	21850055	CHAMBARETE DE PRIMERA CALIDAD.	22100131	288.000	719.000	KILOGRAMO	\$115.00	\$33,120.00	\$82,685.00
Cantidad Solicitada: 719.000										
000005	007	21850060	CHICHARRON, DE CERDO, DELGADO, Y FRESCO DE PRIMERA CALIDAD.	22100131	50.000	125.000	KILOGRAMO	\$130.00	\$6,500.00	\$16,250.00
Cantidad Solicitada: 125.000										
000005	008	21850070	CHULETA AHUMADA, SIN TAPAS, FRESCA PIEZA DE 150 GRs.	22100131	400.000	1,000.000	KILOGRAMO	\$85.00	\$34,000.00	\$85,000.00
Cantidad Solicitada: 1000.000										
000005	009	21850075	MILANESA DE CERDO, PARA TACOS AL PASTOR.	22100131	491.000	1,228.000	KILOGRAMO	\$95.00	\$46,645.00	\$116,660.00
Cantidad Solicitada: 1228.000										
000005	010	21850120	MACIZA DE CERDO, PIERNA DE CERDO FRESCA.	22100131	698.000	1,745.000	KILOGRAMO	\$85.00	\$59,330.00	\$148,325.00
Cantidad Solicitada: 1745.000										
000005	011	21850130	MACIZA DE RES, BOLA Y EMPUJE SIN GRASA.	22100131	156.000	390.000	KILOGRAMO	\$115.00	\$17,940.00	\$44,850.00
Cantidad Solicitada: 390.000										
000005	012	21850155	MOLIDA DE RES MAGRA SIN GRASA.	22100131	247.000	618.000	KILOGRAMO	\$105.00	\$25,935.00	\$64,890.00
Cantidad Solicitada: 618.000										
000005	014	21850200	CHORIZO SECO CON 20% DE GRASA	22100131	43.000	107.670	KILOGRAMO	\$60.00	\$2,580.00	\$8,460.20
Cantidad Solicitada: 107.670										
000005	015	21850510	CABEZA DE CERDO, PARTIDA A LA MITAD Y LIMPIA.	22100131	18.000	44.000	KILOGRAMO	\$30.00	\$540.00	\$1,320.00
Cantidad Solicitada: 44.000										
000005	016	21850530	FALDA DE RES, EN PIEZAS DE 5 KGS, SIN GRASA DE PRIMERA CALIDAD.	22100131	190.000	474.000	KILOGRAMO	\$115.00	\$21,850.00	\$54,510.00
Cantidad Solicitada: 474.000										
000005	017	21850535	PATA DE RES PICADA FRESCA	22100131	90.000	225.000	KILOGRAMO	\$60.00	\$5,400.00	\$13,500.00
Cantidad Solicitada: 225.000										

MINIMOS		MAXIMOS	
Importe:	\$ 401,880.00	\$ 1,004,510.20	
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00	
SubTotal:	\$ 401,880.00	\$ 1,004,510.20	
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00	
SubTotal 2:	\$ 401,880.00	\$ 1,004,510.20	
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00	
Total:	\$ 401,880.00	\$ 1,004,510.20	



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 25 / 02 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 3
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-018/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0057/22
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: AUT-28/02/2022	
FECHA: 25 / 02 / 2022 DIA / MES / AÑO	

ROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES S.A DE C.V. NUMERO 002364	DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 10 DE ABRIL DE 1859 NO. 36 COLONIA: LEYES DE REFORMA 3RA SECCION CIUDAD: ALC. IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P.: 09310 R.F.C.: SEI100729773
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. HUGO O. GONZALEZ BLANCO CARGO: Representante Legal TELEFONO Y FAX: 55 5640 8375 FIRMA: [Firma]	FECHA: 08/03/22 DIA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud
PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FINANCIEROS 20 FEB 2022	PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$954,785.00	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$190,955.20
NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,145,740.20 (un Million Ciento Cuarenta y cinco Mil Setecientos Cuarenta Pesos 20/100 M.N.)	
FUNDAMENTO LEGAL 41-V CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMUTADOR	

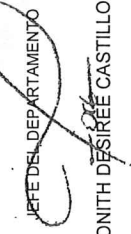
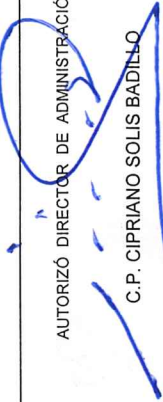
OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN REALIZADA A PETICIÓN DEL ÁREA REQUERIENTE MEDIANTE EL OFICIO No. 5301/04/2022. SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA CON EL OFICIO No. 5430/0157/2022

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			M.N.	MINIMO
	001	21840850	MANTECA DE CERDO, BLANCA Y LIMPIA.	22100137	13.000	31.000	KILOGRAMO	\$40.00	\$520.00	\$1,240.00
	002	21850020	BISTECK DE AGUAYON, BOLA Y CENTRO DE CARA.	22100131	1,000.000	2,500.000	KILOGRAMO	\$115.00	\$115,000.00	\$287,500.00
	006	21850065	CHAMBARETE DE PRIMERA CALIDAD.	22100131	244.000	609.000	KILOGRAMO	\$115.00	\$28,060.00	\$70,035.00
	007	21850060	CHICHARRON, DE CERDO, DELGADO, Y FRESCO DE PRIMERA CALIDAD.	22100137	33.000	82.000	KILOGRAMO	\$130.00	\$4,290.00	\$10,660.00
	008	21850070	CHULETA AHUMADA, SIN TAPAS, FRESCA PIEZA DE 150 GRS.	22100137	320.000	800.000	KILOGRAMO	\$85.00	\$27,200.00	\$68,000.00
	009	21850075	MILANESA DE CERDO, PARA TACOS AL PASTOR.	22100137	400.000	1,000.000	KILOGRAMO	\$95.00	\$38,000.00	\$95,000.00
	010	21850120	MACIZA DE CERDO, PIERNA DE CERDO FRESCA.	22100137	662.000	1,654.000	KILOGRAMO	\$85.00	\$56,270.00	\$140,590.00
	011	21850130	MACIZA DE RES, BOLA Y EMPUJE SIN GRASA.	22100131	76.000	190.000	KILOGRAMO	\$115.00	\$8,740.00	\$21,850.00
	012	21850155	MOLIDA DE RES MAGRA SIN GRASA.	22100131	208.000	518.000	KILOGRAMO	\$105.00	\$21,840.00	\$54,390.00
	014	21850200	CHORIZO SECO CON 20% DE GRASA	22100131	31.000	76.000	KILOGRAMO	\$60.00	\$1,860.00	\$4,560.00
	015	21850510	CABEZA DE CERDO, PARTIDA A LA MITAD Y LIMPIA.	22100137	14.000	34.000	KILOGRAMO	\$30.00	\$420.00	\$1,020.00
	016	21850530	FALDA DE RES, EN PIEZAS DE 5 KGS, SIN GRASA DE PRIMERA CALIDAD.	22100131	166.000	414.000	KILOGRAMO	\$115.00	\$19,090.00	\$47,610.00
	017	21850535	PATA DE RES PICADA FRESCA	22100131	74.000	185.000	KILOGRAMO	\$60.00	\$4,440.00	\$11,100.00

Importe:	\$	325,730.00	MINIMOS	\$	813,555.00	MAXIMOS
Descuento:	\$	0.00		\$	0.00	
SubTotal:	\$	325,730.00		\$	813,555.00	
Otros Impuestos:	\$	0.00		\$	0.00	
SubTotal 2:	\$	325,730.00		\$	813,555.00	
Impuesto:	\$	0.00		\$	0.00	
Total:	\$	325,730.00		\$	813,555.00	

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES S.A DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 10 DE ABRIL DE 1859 NO. 36 COLONIA: LEYES DE REFORMA 3RA SECCION CIUDAD: ALC. IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P.: 09310 R.F.C.: SEI100729773 REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. HUGO O. GONZALEZ BLANCO CARGO: Representante legal TELÉFONO Y FAX: 55 5640 8375		002364 NUMERO MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA  PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL 25 FEB 2022		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$954,785.00 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$190,955.20 NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,145,740.20 (un Millon Ciento Cuarenta y cinco Mil Setecientos Cuarenta Pesos 20/100 M.N.) FUNDAMENTO LEGAL 41-V CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
MODIFICACION AL CONTRATO FECHA DE MODIFICACION 25 / 02 / 2022 DIA / MES / AÑO HOJA NO. HOJA: 3 DE: 3 NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-018/22 NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0057/22 AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-28/02/2022 FECHA: 25 / 02 / 2022 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL FECHA: 08/03/22 DIA / MES / AÑO FIRMA		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR			
OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN REALIZADA A PETICIÓN DEL ÁREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO No. 5301/042/2022. SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA CON EL OFICIO No. 5430/0157/2022							

Fechas de Entrega Mínima: 01-01-2022
Fechas de Entrega Máxima: 27-02-2022

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE ELABORARON	
COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA BERVERA NARANJO	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESIRÉE CASTILLO GARCIA	AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

TOXTEXTS

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-018/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0057/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. HUGO OSBALDO GONZALEZ BLANCO**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 1/1/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0057/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

1. DECLARA EL HOSPITAL:

- 1.1. Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaria Pública 225 de la Ciudad de México.

2. DECLARAN LAS PARTES:

- 2.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- 2.2. Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0057/22** como si a la letra se insertasen.
- 2.3. Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0057/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- 2.4. Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- 2.5. Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0057/22** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0057/22**, (NO APLICA).

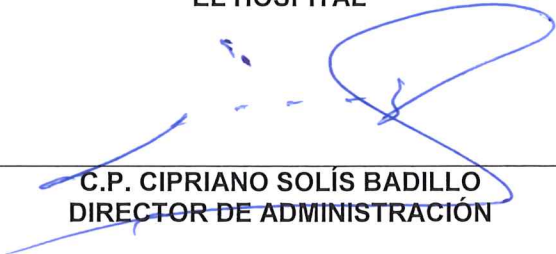
SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0057/22**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en _____ (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 08 de marzo de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

EL PROVEEDOR

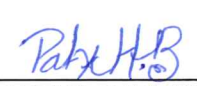


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C. HUGO OSBALDO GONZALEZ
BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA



LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio **MOD-AG-018/22** que modifica al Contrato de adquisición de bienes número **RM-AG-0057/22**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa **SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.**